



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN  
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

UCE N° 430/2015  
REF. N° 110.127/2015

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE  
INDICA.

COYHAIQUE, 2471 \*02.07.2015

Adjunto remito a Ud., copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 4, de 2014, debidamente aprobado, sobre inspección técnica a la obra pública: "Construcción de Puentes Provisorios: Puente Bergues, Bórquez, Traro y Bajo Pascua, en el camino Río Bravo – Ventisquero Montt, Sector: Río Pascua – Ventisquero Montt, Tramo Río Bergues – Punta Pisagua, Etapa V, Región de Aysén", a cargo de la Dirección de Vialidad de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Saluda atentamente a Ud.,

JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA  
Abogado  
Contralor Regional de Aysén  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD  
OF. REGIONAL COYHAIQUE  
RECIBIDO

03 JUL 2015 8939281  
OFICINA DE PARTES

AL SEÑOR  
DIRECTOR REGIONAL DE LA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA  
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PRESENTE

CUA



CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

## INFORME DE SEGUIMIENTO

# Dirección de Vialidad de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Número de Informe: 4/2014  
2 de julio de 2015





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN  
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N° 63/2015  
REF. N° 110.127/2015

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE OBSERVACIONES N° 4, DE 2014, SOBRE INSPECCIÓN TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PROVISORIOS: PUENTES BERGUES, BÓRQUEZ, TRARO Y BAJO PASCUA, EN EL CAMINO RÍO BRAVO -VENTISQUERO MONTT, SECTOR: RÍO PASCUA – VENTISQUERO MONTT, TRAMO RÍO BERGUES –PUNTA PISAGUA, ETAPA V, REGIÓN DE AYSÉN".

---

COYHAIQUE, **02 JUL. 2015**

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final de Observaciones N° 4, de 2014, sobre inspección técnica a la obra "Construcción de Puentes Provisorios: Puentes Bergues, Bórquez, Traro y Bajo Pascua, en el camino Río Bravo – Ventisquero Montt, Sector: Río Pascua – Ventisquero Montt, Tramo Río Bergues – Punta Pisagua, Etapa V, Región de Aysén", a cargo de la Dirección de Vialidad de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada. La funcionaria que ejecutó esta fiscalización fue la señora Emmy Pfeiffer Agurto y el señor Jaime Ramos Díaz.

El proceso de seguimiento consideró el referido Informe Final de Observaciones N° 4, de 2014, y la respuesta del Servicio a dicho documento, remitida a este Órgano Contralor, mediante el oficio N° 77, de 2015.

Los antecedentes aportados fueron analizados a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando el siguiente resultado.

A LA SEÑORA  
CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL  
GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE AYSÉN  
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

OBSERVACIÓN QUE SE SUBSANA:

N° OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA Y VERIFICACIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
1.1	<p>El Plan de Manejo de Instalación de Faenas y Campamentos fue entregado para su aprobación a la Inspección Fiscal el 28 de diciembre de 2013, esto es, 370 días después del inicio de la obra, lo que vulnera lo establecido en el inciso tercero de la sección 5.106. 1 "Descripción y Alcances", del Manual de Carreteras, Volumen N° 5, que señala que previo al inicio de cualquier actividad referente a esta partida, el contratista deberá contar con el referido Plan debidamente aprobado por la Inspección Fiscal.</p>	<p>El Servicio acompaña antecedente que acredita la ejecución de la partida antes mencionada, conforme fue solicitado en el Anexo Estado de Observaciones del referido Informe Final N° 4.</p>	<p>Se tuvo a la vista informe de instalación de faenas del campamento "Río Bórquez", constatándose que este fue construido.</p>	<p>Atendida la constatación de los antecedentes aportados, se da por subsanada la observación.</p>

*blu.*  
*DM*



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN  
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

**CONCLUSIONES**

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que la Dirección de Vialidad realizó acciones que permitieron subsanar la observación contenida en el cuadro precedente del presente informe.

Saluda atentamente a Ud.,

CRISTIAN MOLLER AGÜERO  
Jefe Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Aysén  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA